

PERSECUCIÓN POLÍTICA EN JUJUY

SIN CUARENTENA

Ya han pasado más de cuatro años desde que en diciembre de 2015 el gobierno de Jujuy, encabezado por Gerardo Morales, desató la persecución política y judicial contra la Organización Barrial Tupac Amaru –y otras organizaciones sociales de la provincia–; persecución que contó, desde sus inicios, con el respaldo del recién asumido presidente Macri, y la disponibilidad absoluta de gran parte del Poder Judicial de la provincia.

Armado de causas encadenadas para garantizar que si una no lograba sostenerse, siempre hubiera otra que asegurara la persecución; condenas carentes de sustento jurídico, con pruebas amañadas y testigos que declararon bajo extorsión

del poder político o para recibir beneficios económicos; ocupación de las sedes y los emprendimientos creados por la organización; destrucción de parques acuáticos, viviendas y centros comunitarios; violencia represiva contra los y las militantes de la Tupac; violencia simbólica sostenida desde empresas de comunicación para demonizar a los y las tupaqueros...

Ni las recomendaciones de la CIDH, ni las movilizaciones, ni los reclamos de organizaciones defensoras de los derechos humanos del país y del exterior, ni las pruebas de que la persecución judicial es el instrumento para viabilizar la persecución política han logrado modificar este escenario. Apenas morigerar un poco las



Lupa (Liliana Calace)

condiciones de encarcelamiento de los perseguidos: las compañeras procesadas y las condenadas están en prisión domiciliaria, algo que no ha alcanzado a los varones, que permanecen en la cárcel.

Como en las anteriores ediciones de *El Puanóptico*, queremos visibilizar la continuidad de la violencia del estado provincial ejecutada por funcionarios políticos e integrantes del poder judicial de la provincia. Hoy lo hacemos a través de un mensaje de Javier Nieva –condenado a 8

años de prisión–, y la crónica de un grupo solidario que en febrero visitó a las presas y presos políticos de Jujuy.

Estas palabras de Milagro Sala –que cumplió 56 años en prisión domiciliaria– a la Agencia Paco Urondo explican, una vez más, el porqué del ensañamiento de los dueños de Jujuy contra la Tupac y contra Milagro: “Vuelvo a insistir: pido la libertad para todos los presos políticos del país. Hoy la Patria necesita ser reconstruida y los que estamos presos tenemos nuestros brazos para hacerlo. Esto ya es histórico. Los gobiernos liberales saquean al país, y los que nos quedamos acá somos los que militamos, los que tenemos un salario común y no llevamos plata al exterior”.

Graciela Daleo